

LA GESTIÓN FLE A TRAVÉS DE LOS TEXTOS DE LAS ACTAS DEL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS DEL CNBA, 1975 -2000

ROSANA FAMULARO

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS, COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUMEN

Los libros de actas forman parte de una clase mayor compuesta por los documentos escritos producidos por una organización escolar. ¿Para qué se escribe un libro de actas? ¿Cuál es la información que se supone debe contener? ¿Para quién se lo escribe? ¿Cuáles son las expectativas de los lectores de un libro de actas?

Si las actas son documentos de índole interna que reflejan lo acontecido en una reunión o asamblea, otras preguntas podrían sumarse a las planteadas inicialmente.

Un estudio histórico, ¿nos permitiría identificar, a través del registro de las deliberaciones entre los docentes de un Departamento del Colegio Nacional de Buenos Aires, algunos temas relacionados con la gestión institucional de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el francés, en nuestro caso, en el período comprendido entre 1975 y 2000? ¿Será también posible advertir algunos mecanismos coordinadores en la gestión institucional?

La hipótesis del presente trabajo es considerar al libro de actas como un registro privilegiado a través del cual es posible indagar sobre el devenir curricular ligado a la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera en una institución educativa de gestión pública durante el último cuarto del siglo XX.

PALABRAS CLAVE: GESTIÓN INSTITUCIONAL, GESTIÓN CURRICULAR, LENGUA EXTRANJERA, FRANCÉS LENGUA EXTRANJERA

Frente al conjunto de textos que integran el libro de actas de una organización educativa, varios interrogantes aparecen. Si reconocemos que los libros de actas forman parte de una clase mayor compuesta por los documentos escritos producidos por una organización escolar, el primer interrogante nos orienta a la búsqueda de la especificidad de su función.

¿Para qué se escribe un libro de actas? ¿Cuál es la información que se supone debe contener? ¿Para quién se lo escribe? ¿Cuáles son las expectativas de los lectores de un libro de actas?

Si las actas son documentos de índole interna que reflejan lo acontecido en una reunión o asamblea, otras preguntas podrían sumarse a las planteadas inicialmente.

Un estudio histórico, ¿nos permitiría identificar, a través del registro de las deliberaciones entre los docentes de un Departamento del Colegio Nacional de Buenos Aires, algunos temas relacionados con la gestión institucional de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el francés, en nuestro caso, en el período comprendido entre 1975 y 2000? ¿Será también posible advertir algunos mecanismos coordinadores en la gestión institucional?

Del mismo modo que Silvina Gvirtz (1999) realiza su investigación a través de los cuadernos escolares, podríamos considerar que los textos de un libro de actas de una organización educativa constituyen un conjunto de fuentes de observación de otras cuestiones escolares y, en tal sentido, reconoceríamos su carácter de dispositivo. Siguiendo a esta investigadora, entendemos por dispositivo *un conjunto de signos que se articulan de manera particular, conformando enunciados cuyas regularidades dan cuenta de ciertas prácticas discursivas que a su vez producen un determinado efecto.*

Nuestra principal hipótesis de trabajo será entonces considerar al conjunto de textos que componen un libro de actas del Departamento de Francés del Colegio Nacional del Buenos Aires, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, como una forma privilegiada de registro histórico de una gestión FLE a nivel departamental en el seno de una institución.

El libro de actas sería entonces, una fuente a través de la cual es posible indagar sobre el devenir curricular ligado a la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera, el FLE, Francés Lengua Extranjera, a lo largo del último cuarto del siglo XX: 1975 al 2000.

En cuanto a la recolección de datos, nuestro corpus está integrado por los textos escritos de las actas del Departamento de Francés del CNBA en el período comprendido y de otros documentos

escritos relacionados con la temática y la etapa abarcada.

En esta primera instancia, nos planteamos un estudio descriptivo, histórico o diacrónico, pues consideramos que este tipo de trabajo, a partir de los textos de las actas departamentales de Francés en el CNBA, resulta conveniente desde el punto de vista organizacional y pedagógico.

Es nuestra intención contribuir al conocimiento de la evolución de la gestión del FLE de un Departamento en el Colegio Nacional de Buenos y del devenir de las políticas y prácticas curriculares asociadas a la enseñanza aprendizaje de una lengua extranjera, el francés, en particular.

1. Algunas características de una organización educativa

Para Aldo Schlemenson (1995) una organización es *un sistema socio-técnico integrado, deliberadamente constituido para la realización de un proyecto concreto, tendiente a la satisfacción de sus miembros o de una población o audiencia externa, que le otorga sentido. Asimismo esta organización se encuentra en un contexto socioeconómico y político con el que guarda relaciones de intercambio y de mutua determinación.*

Por su parte, Liliana Farjat (1998) nos recuerda tener presente también el concepto de estructura como una de las variables de este tipo de sistemas, puesto que es lo primero que se percibe cuando nos acercamos a una organización. La estructura nos refleja con claridad cómo es esa organización, cómo se comporta y cómo conviven en ella, y con ella, los diferentes actores que la integran.

La forma que adopta una organización, su estructura, determina cómo se ordenan sus estructuras y la operatividad de los procesos para poder dar cumplimiento a la misión.

En cuanto a la tarea relacionada con la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en el CNBA y adoptada en el momento histórico que elegimos como fecha de partida de nuestra investigación, leemos en una nota del rector Maniglia dirigida al señor Secretario de la UBA que en noviembre de 1976 se trataba de *impartir una sólida cultura humanística.(...)intenso [es] el cultivo de los idiomas europeos contemporáneos, Inglés y Francés.*

Veamos entonces en qué encuadre organizacional se llevaría a cabo la misión institucional del Departamento de Francés del CNBA.

1.1. La departamentalización como estructura organizativa

Hacia marzo de 1956 y ante una propuesta del Delegado Interventor del CNBA, el doctor Risieri Frondizi, que proponía la organización docente del Colegio sobre la base del sistema departamental, el Interventor Nacional en la Universidad de Buenos Aires, José Luis Romero, resolvió organizar la actividad docente en Departamentos.

Así por resolución número 262 se creó, entre otros, el *Departamento de Idiomas Extranjeros.*

La iniciativa del doctor Frondizi por adoptar la departamentalización se justificaba a través de los siguientes argumentos. Por un lado, el sistema de organización por departamento permitía, a su criterio, un contacto más eficaz que el que se venía realizando entre las autoridades y el cuerpo docente, y también se justificaba, ya que era imposible realizar consultas personales con más de un centenar de profesores.

La organización en departamentos permitía además, aseguraba Frondizi -quien también había propuesto el ingreso de profesoras en el CNBA- contar con la colaboración de un eficiente cuerpo asesor, que a la vez, podría actuar como vehículo de las propuestas destinadas al mejoramiento de la enseñanza.

Mintzberg (1997), en este sentido, señala que cuando una organización sobrepasa su estado más simple -más de cinco o seis personas trabajando en un mismo lugar- se tiende a recurrir a un mecanismo coordinador: la supervisión directa que logra la coordinación a través de una persona que toma la responsabilidad por el trabajo de otros, emitiendo instrucciones para ellos y supervisando sus acciones.

1.2. El jefe de Departamento

Volviendo a la resolución que implementó en el CNBA la departamentalización, esta normativa establecía, además, los valores y los ideales del "deber ser" y del desempeño profesional de quienes

estarían al frente de la conducción de cada uno de los doce departamentos¹. Se trataba de un profesor correspondiente a la materia de su competencia que recibiría el cargo de *Director*, designado por la UBA a propuesta de las autoridades del CNBA. Serían sus funciones:

- q Transmitir al profesorado, cuya materia corresponda al Departamento, las directivas pedagógicas de las autoridades.
- q Asesorar y proponer modificaciones en cuestiones relacionadas con sus materias, y a requerimiento de las autoridades, sobre cualquier otro problema pedagógico.
- q Proponer los programas de estudio de las materias correspondientes al Departamento.
- q Fiscalizar el desempeño docente del profesorado sometido a su jurisdicción.

En el Digesto del CNBA, encontramos, en un documento de avance sin firma alguna, una suerte de anteproyecto que data de 1968. Este introducía algunas modificaciones en la organización de departamentos y explicitaba las funciones del director en su apartado: *De los Departamentos*.

A la lista original de doce departamentos, se sumaba la propuesta para la creación de un departamento de Actividades Co-programáticas.

Con referencia al perfil del director de cada departamento, se sugería un profesor titular del CNBA, con preferencia con dedicación *intensiva*. En el caso de que el director no cumpliera este último requisito, se proponía una remuneración con una cátedra adicional.

Entre las funciones y áreas de competencias, de gestión administrativa y de gestión pedagógica para el director del departamento se detallaban las siguientes:

- q Presidir las reuniones del claustro respectivo de profesores.
- q Elevar al Rector del CNBA la distribución anual de los profesores en los cursos que corresponde dictar.
- q Elevar al Rector las renunciaciones de los profesores de su Departamento y las propuestas de los profesores interinos y suplentes de acuerdo con las reglamentaciones correspondientes.
- q Elevar al Rector los programas analíticos y de examen de las distintas asignaturas y cursos.
- q Proponer al Rector las modificaciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de la enseñanza y, a requerimiento de las autoridades, sobre cualquier otro problema pedagógico.
- q Elevar al Rector un informe relativo a la confirmación de los profesores provisionales.
- q Transmitir al profesorado dependiente del Departamento las directivas pedagógicas de las autoridades.
- q Asistir periódicamente a las clases de los profesores bajo su dependencia y vigilar el desarrollo normal de los programas trazados.
- q Integrar los Jurados y Comisiones asesoras para la designación de profesores y docentes auxiliares de esa unidad.
- q Destinar no menos de 6 horas semanales para el cumplimiento de su función específica, la que semanalmente se comunicará a Vicerrectoría, si no fuese profesor con dedicación intensiva.

Bajo la dependencia inmediata de cada director estaría el personal docente auxiliar y administrativo de los laboratorios y gabinetes respectivos. En cuanto a los requisitos para ocupar el cargo de

director de departamento, se especificaba lo siguiente:

- q Ser profesor con dedicación intensiva, o titular, con antigüedad no menor de tres años en el Colegio.
- q Tener a juicio del rector del Colegio, antecedentes docentes y/o científicos y personales que configuren capacitación para el cargo.

Cada director de Departamento sería propuesto por el rector del Colegio para su designación por la UBA, duraría tres años en sus funciones y podía ser nuevamente designado.

En el documento citado, se hacía referencia a las reuniones de claustro que serían convocadas por el director del Departamento y registradas en actas llevadas por el secretario del rector.

Años más tarde, en marzo de 1972, el rector del CNBA, Jorge Francisco Sanz, *ad referendum* del rector de la UBA, Bernabé J. Quartino, resolvió denominar *Jefe de Departamento* a los profesores que se encargasen de la dirección, modificando en tal sentido el artículo cuarto de la resolución 262 de 1956.

Asimismo desdobló el Departamento de Idiomas Extranjeros en *Departamento de Francés* y Departamento de Inglés y Alemán. La profesora Nélica Carmen Varela fue designada entonces jefa *ad honorem* del Departamento del Francés ².

Se invocaron necesidades pedagógicas para imponer estas modificaciones estructurales en el sistema y, también, para crear el cargo de director pedagógico del Colegio.

Esta propuesta fue refrendada por resolución del rector de la UBA, un mes después, y dejó establecido que los nombramientos de los entonces jefes no importaban compromiso alguno, para la UBA o para el CNBA, sobre pagos o consideración de posteriores pedidos de retribuciones por esos servicios ³.

Tres años más tarde, en octubre de 1975, el rector Eduardo A. Maniglia, resolvió la realización periódica de reuniones para los profesores integrantes de cada Departamento con su jefe, y en cada caso, para los jefes de los departamentos docentes y para los responsables de los departamentos no docentes, respectivamente, con él mismo, quien asistiría a las primeras cuando lo estimase necesario.

Maniglia había asumido el cargo un mes antes y su nombramiento estuvo a cargo del nuevo rector de la UBA: Eduardo Magiante.

Uno de los artículos de la resolución 428 refrendada por el rector del CNBA, establecía libros de actas para cada tipo de reunión en la que se asentaría lo que se tratase en ellas.

Sus argumentos se basaban en finalidades informativa y comunicativa en dirección ascendente, orientada hacia *la persona a cargo del gobierno del Colegio* [para que] *conozca acabadamente el desenvolvimiento de sus actividades y disponga de los elementos de juicio indispensables para su correcta conducción*.

En tal sentido, las reuniones periódicas con los distintos departamentos de las áreas docentes y no docentes servirían para el logro de la comunicación y conocimiento de la labor cumplida en todos los sectores, posibilitando la solución inmediata de los respectivos problemas.

Los temas tratados en las reuniones y que a partir de entonces constarían en libros de actas llevados al efecto, permitirían el conocimiento de las conclusiones pertinentes y su utilidad como fundamento de las medidas que se adoptarían.

La resolución de Maniglia indicaba explícitamente la presencia y la utilidad del libro de actas en el CNBA.

Con respecto a la estructura de Departamento, en la segunda acta del libro del Departamento de Francés, puede leerse que hacia marzo de 1976, el rector, junto con sus colaboradores -vicerrectores doctor Clérico y profesor Icas Micillo- y el asesor pedagógico, doctor Joffré manifestaba su conformidad con este régimen.

Hacia fines de 1977, en una reunión de jefes de Departamento ⁴, bajo su presidencia y con la presencia de los vicerrectores de ambos turnos, el prefecto y la directora de biblioteca, Maniglia presentó el organigrama del CNBA. En él, señalaba la dependencia de las diferentes secciones respecto del rectorado, en forma de pirámide y señalaba también que éste ya se encontraba

consolidado desde hacía dos años. Las diferentes áreas eran: Servicios Generales, Ordenanza, Secretarías Técnica y Administrativa, Área Docente, Servicio Médico y Odontológico, Prefectura, Profesores del Cuerpo Docente, según sus respectivas especialidades. El rector agregó luego que *todo el Colegio estaba en función del alumno, eje de toda actividad, señalándose él mismo estar en función de los profesores.*

Mintzberg (1997) señala que la estructura involucra dos requerimientos fundamentales: la división del trabajo en distintas tareas y el logro de la coordinación entre éstas. Por su parte, la coordinación involucra varios recursos, y podemos, entonces, referirnos con mayor precisión, a mecanismos coordinadores, aunque debemos notar que ellos corresponden tanto a control y comunicación como a coordinación.

1.3. La comunicación regulada: el libro de actas

Desde el punto de vista administrativo, un libro de actas está sometido a determinadas formalidades que lo emparenta con aquellas impuestas por el artículo 53 del Derecho Comercial Argentino para los libros de comercio.

Para la teneduría de los libros de actas, existen algunos requisitos formales que conciernen a su aspecto exterior (formalidades extrínsecas) o bien a su contenido (formalidades intrínsecas).

El libro debe estar encuadernado y foliado. La encuadernación y la foliatura tratan de impedir la sustitución de hojas y la consiguiente posibilidad de fraudes. Debe estar individualizado y con nota datada y firmada el destino del libro y el número de hojas que contiene. Existen algunas formalidades intrínsecas. Una de ellas estipula que el libro de actas debe ser llevado en idioma español. En otras palabras, el acta no puede labrarse en una lengua extranjera. Además, el asiento de las reuniones debe efectuarse en orden cronológico y según se sucedan.

En el caso de los libros de actas de las sociedades comerciales, se prohíbe alterar en los asientos el orden progresivo de las fechas; dejar blancos o huecos para evitar que quede lugar para intercalaciones o adiciones, hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas, y se aconseja salvar las equivocaciones y omisiones por medio de un nuevo asiento hecho en la fecha en que se advierta la omisión o el error.

Del mismo modo, está fuera de aprobación la tachadura de asiento alguno y la mutilación de alguna parte del libro, como, por ejemplo, arrancar alguna hoja o alterar la encuadernación y foliación.

Al consultar el capítulo referido a las *Sociedades en Particular*, vemos que se menciona la confección de un acta al finalizar el acuerdo asambleario para volcar en él un resumen de las manifestaciones hechas en la deliberación, la forma de la votación y sus resultados, con expresión completa de sus decisiones.

La aprobación del acta puede hacerse en la misma asamblea o posteriormente, si no se labra durante la asamblea. Se designarán en ésta, y como primer punto del orden del día, determinados accionistas para que, junto con el presidente, la revisen, aprueben, y suscriban.

¿Cuándo tiene valor un acta? Desde su aprobación, y es un instrumento probatorio que da fe respecto de los acuerdos y demás menciones que ella contenga; mientras no se pruebe su inexactitud o falsedad.

En el caso de las sociedades, por ejemplo, pero no exclusivamente en ellas, el acta del órgano de gobierno permite exhibir su evolución a través de las constancias en el libro respectivo ante los ojos de los accionistas, tanto presentes como ausentes, pues el acta constituye el único modo con que cuentan los que no participaron en la reunión para enterarse de lo tratado en la asamblea.

El libro de actas, en especial el de asambleas o reunión de socios, reviste importancia fundamental en la existencia de la sociedad, pues en él se refleja la historia de ésta, y de sus consecuencias se derivarán derechos y obligaciones de los socios, de los administradores y, también, derechos de terceros.

Advertimos entonces algunos puntos de coincidencia con un libro de actas de una organización educativa.

1.3. La comunicación regulada: el libro de actas

Desde el punto de vista administrativo, un libro de actas está sometido a determinadas formalidades que lo emparenta con aquellas impuestas por el artículo 53 del Derecho Comercial Argentino para

los libros de comercio.

Para la teneduría de los libros de actas, existen algunos requisitos formales que conciernen a su aspecto exterior (formalidades extrínsecas) o bien a su contenido (formalidades intrínsecas).

El libro debe estar encuadernado y foliado. La encuadernación y la foliatura tratan de impedir la sustitución de hojas y la consiguiente posibilidad de fraudes. Debe estar individualizado y con nota datada y firmada el destino del libro y el número de hojas que contiene. Existen algunas formalidades intrínsecas. Una de ellas estipula que el libro de actas debe ser llevado en idioma español. En otras palabras, el acta no puede labrarse en una lengua extranjera. Además, el asiento de las reuniones debe efectuarse en orden cronológico y según se sucedan.

En el caso de los libros de actas de las sociedades comerciales, se prohíbe alterar en los asientos el orden progresivo de las fechas; dejar blancos o huecos para evitar que quede lugar para intercalaciones o adiciones, hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas, y se aconseja salvar las equivocaciones y omisiones por medio de un nuevo asiento hecho en la fecha en que se advierta la omisión o el error.

Del mismo modo, está fuera de aprobación la tachadura de asiento alguno y la mutilación de alguna parte del libro, como, por ejemplo, arrancar alguna hoja o alterar la encuadernación y foliación.

Al consultar el capítulo referido a las *Sociedades en Particular*, vemos que se menciona la confección de un acta al finalizar el acuerdo asambleario para volcar en él un resumen de las manifestaciones hechas en la deliberación, la forma de la votación y sus resultados, con expresión completa de sus decisiones.

La aprobación del acta puede hacerse en la misma asamblea o posteriormente, si no se labra durante la asamblea. Se designarán en ésta, y como primer punto del orden del día, determinados accionistas para que, junto con el presidente, la revisen, aprueben, y suscriban.

¿Cuándo tiene valor un acta? Desde su aprobación, y es un instrumento probatorio que da fe respecto de los acuerdos y demás menciones que ella contenga; mientras no se pruebe su inexactitud o falsedad.

En el caso de las sociedades, por ejemplo, pero no exclusivamente en ellas, el acta del órgano de gobierno permite exhibir su evolución a través de las constancias en el libro respectivo ante los ojos de los accionistas, tanto presentes como ausentes, pues el acta constituye el único modo con que cuentan los que no participaron en la reunión para enterarse de lo tratado en la asamblea.

El libro de actas, en especial el de asambleas o reunión de socios, reviste importancia fundamental en la existencia de la sociedad, pues en él se refleja la historia de ésta, y de sus consecuencias se derivarán derechos y obligaciones de los socios, de los administradores y, también, derechos de terceros.

Advertimos entonces algunos puntos de coincidencia con un libro de actas de una organización educativa.

2.1. El devenir curricular del Francés, Lengua Extranjera en el CNBA

De acuerdo con la mayor parte de la literatura sobre el tema del currículum, entenderemos por éste algo más que plan de estudios o documentos prescriptivos. Incluiremos en su definición a todo el conjunto de las prácticas educativas dentro de una organización dada en un contexto sociohistórico determinado. Desde el currículum prescripto, el currículum presentado a los docentes, el moldeado por los docentes, el currículum en acción, el currículum aprendido y el currículum evaluado, todos enfatizan las transformaciones y recreaciones que se operan desde su gestación por alguna autoridad, hasta cada una de las aulas y actores involucrados (Caruso y Dussel, 1998). Quizás esto tenga que ver con la noción de currículum como texto, como advierten los autores citados inspirados en el filósofo francés Derrida, para quien todo texto supone una práctica textual en la que se producen sentidos. La concepción de sentido estará entonces estrechamente vinculada a la subjetividad, individual y grupal. Ahora, si bien la norma nunca puede prescribir todo, Frigerio y otros (1992) señalan que tiene un poder regulador muy importante sobre las prácticas individuales y grupales.

Durante un cuarto de siglo, se manifestaron diferentes propuestas que acompañaron el devenir curricular, en lo que específicamente se refiere a la enseñanza-aprendizaje del FLE.

2.1.1. Los planes de estudio y el FLE

Corría el mes de marzo de 1972, cuando el rector del CNBA, Jorge Francisco Sanz, *ad referendum* del rector de la UBA, Bernabé J. Quartino, resolvió desdoblarse el Departamento de Idiomas Extranjeros en Departamento de Francés y Departamento de Inglés y Alemán.

En la primera acta del libro del Departamento de Francés que daba cuenta de la reunión realizada el 15 de diciembre de 1975, uno de los temas del orden del día era la situación del Francés en el CNBA.

La discusión sobre el devenir curricular para la enseñanza-aprendizaje del FLE, en el CNBA, constituyó uno de los temas más recurrentes en las deliberaciones docentes de las reuniones de Departamento: 69 %

La discusión sobre cambios y modificaciones de textos FLE, 39 %.

La discusión sobre programas y modalidades de exámenes, 34 %.

La discusión y referencia a las modificaciones de los planes de estudio en el CNBA, 34 %.

La discusión y referencia a la selección, organización y confección de guías de ejercitación, 32 %.

El pedido y referencia a la adquisición de materiales para el Departamento, 32 %.

El pedido de informes escritos sobre los cursos, 26 %.

El pedido de disponibilidades horarias. 19 %.

Temas de disciplina y sanciones, 17 %.

En 1975, los docentes de francés coincidían en señalar la limitación del estudio de las lenguas vivas a un solo idioma, por alumno, en todo el ciclo secundario *siendo* [el Colegio] *un establecimiento modelo que prepara para la Universidad*.

En una nota de noviembre de 1976, dirigida al doctor Sol Rabasa, a cargo del Rectorado de la UBA, en la que se solicitaba, entre otras cosas, el reconocimiento de carácter terciario del CNBA, para sus profesores el nivel de remuneración concedido a los Institutos del Profesorado y para sus egresados el título de bachiller nacional universitario, el rector Maniglia señalaba que la enseñanza de lenguas clásicas, el Latín, en particular, según el plan aprobado por Resolución del Consejo Superior número 66/76, abarcaba cinco de los seis años de estudios. Existía el *propósito de impartir una sólida cultura humanística*. En lo que respecta a las lenguas modernas, es intenso el cultivo de los idiomas europeos contemporáneos, Inglés y Francés⁷.

Para ese año, se anunciaba una estructuración en el número de divisiones con respecto al ciclo 1976. Así el primer año contaría con diez divisiones (cinco en el turno mañana y cinco en el turno tarde), el segundo año, con ocho (cuatro en el turno mañana y cuatro en el turno tarde y con la reducción de dos). El tercer año, con seis divisiones (cuatro en el turno mañana y dos en el turno tarde) El cuarto año, con diez (cinco en el turno mañana y cinco en el turno tarde, conservando el número). El quinto año, con diez divisiones (cinco en el turno mañana y cinco en el turno tarde, habiéndose perdido una división en el turno tarde) y finalmente, el sexto año, con un total de diez divisiones (cinco en el turno mañana y cinco en el turno tarde, habiéndose perdido también aquí una división en el turno tarde).

Entre algunos de los temas de la primera reunión del año 1977, convocada por Maniglia y con la asistencia de los vicerrectores del turno mañana y tarde, se solicitaba a los jefes de Departamento una revisión de contenidos de los programas de todas las asignaturas. Éstos debían ser objetivos y científicos para lograr el más alto nivel, debían contener un espíritu humanista y cultivar los *valores morales éticos positivos*. Se recordaba además la conveniencia por lograr una mayor coherencia entre Departamentos, buscando la correlación de materias.

Para el ciclo lectivo 1977, los ingresantes con el mejor puntaje del ingreso elegían idioma, el resto iba a sorteo público en el Aula Magna. La limitación a la enseñanza de una lengua era considerada por los docentes del Departamento de Francés como un anacronismo⁸.

Hubo que esperar hasta junio de 1980, la resolución 249 del Consejo Superior de la UBA, que propuso la modificación del plan de estudios para la enseñanza de Francés e Inglés destinado a todos los alumnos del CNBA.

Esta modificación mantenía las horas establecidas para uno de los idiomas y proponía el dictado del otro en los cursos de quinto y sexto año con una intensidad de tres horas semanales.

La enseñanza de Inglés y Francés para todos los alumnos del CNBA comenzaría a implementarse en

el año académico 1981.

Volviendo a 1977, además de los cursos curriculares, existían cursos de Aprendizaje y de Apoyo, actividad extracurricular en la que podían inscribirse los alumnos. Con un total de 133 alumnos (70 del turno mañana y 63 del turno tarde), cada grupo conformado por 14 ó 15 alumnos realizaría una progresión, decidida de común acuerdo, igual a la que se seguía en los cursos de primero a tercero, es decir, con el texto *Voix et Images de France*.

Se recomendaba que para constituir los grupos, era conveniente que los alumnos de una misma división (o grupo de curso desdoblado) fuesen a la misma hora. Para la conformación de estos grupos, la jefa del Departamento, profesora Varela, sugería tomar tests para conocer el nivel alcanzado y llevar cuadernos para la mejor organización de estos cursos.

Ahora bien, desde julio de 1978, fecha en que registra el acta número 13, hasta enero de 1984 en que aparece el acta número 14, advertimos una ruptura en la narración escrita: no se registran actas que consignen reuniones de jefes de Departamento con el rector ni reuniones del Departamento de Francés, como las que se venían realizando y asentando en el libro de actas.

En otras palabras, al chequear la foliación del libro y la numeración cronológica, no se registra ningún acta escrita durante un período de cinco años y medio, y se evidencia así una interrupción en el registro.

En el período de veintitrés meses que cubre desde diciembre de 1975 hasta noviembre de 1977, se consignan en el libro de actas 12 reuniones del Departamento de Francés. Esto correspondería a un promedio de una reunión mensual cada 1.92 mes.

Luego de este acta puede leerse una copia de la nota que Maniglia dirigió a la jefa de Departamento, profesora Varela. Data del 13 de julio de 1978. En ella, el rector le solicitaba un informe sobre el porcentaje del programa encarado, sus consideraciones sobre el cronograma, los temas omitidos y las posibles reformas curriculares, el porcentaje de alumnos eximidos al finalizar el segundo bimestre y una estimación de los alumnos que deberían rendir exámenes en diciembre y marzo 1979.

Sabemos por otras fuentes que la gestión de Maniglia culminó abruptamente con su muerte, unas semanas más tarde, el 26 de agosto de 1978 (Garaño y Pertot, 2002).

Hasta 1982, Micillo quedó como vicerrector a cargo de la rectoría, pero nunca fue confirmado oficialmente por la UBA como rector. En abril de 1982, renunció para ocuparse de la secretaría de Educación de la Municipalidad de Buenos Aires. El puesto vacante fue ocupado por Alfredo de las Carreras, un ex alumno del Colegio (Garaño y Pertot, 2002), quien se ocupó de la rectoría hasta poco antes de la asunción, como presidente de la Nación, de Raúl Alfonsín, en diciembre de 1983.

En 1983, Prévide dejó de ser vicerrector del turno mañana y su lugar fue ocupado por Elena Juncal, que enseñaba Castellano. Como vicerrector del turno tarde asumió Francisco Azamor, profesor de Historia del Arte (Garaño y Pertot, 2002).

Con la vuelta de la democracia, el nuevo ministro de Educación, Carlos Alconada Aramburu designó como rector normalizador de la UBA a Francisco Delich, que, a su vez, nombró al doctor Horacio Sanguinetti. Se trataba de un ex alumno, profesor de Derecho -cesanteado por Maniglia y reincorporado por De las Carreras- e hijo de un antiguo rector y profesor de Literatura del Colegio, en la década del sesenta, Florentino Sanguinetti.

La nueva jefa del Departamento de Francés, profesora Paulina Scheinkestel de Goldstein, retomó la narración y el registro departamental. Desde enero de 1984 hasta diciembre de 2000, se consignan 34 reuniones que dan un promedio de una reunión cada 6 meses.

Durante 1984 y el siguiente año, se dictaría Francés en primero, segundo y tercer años y se mantendría el Francés funcional en cuarto y quinto años. Uno de los argumentos para pedir el restablecimiento de la enseñanza del Francés en cuarto año era que tres años eran insuficientes para dar al alumno una base buena del idioma que le permitiría tener un acceso fluido a la bibliografía extranjera, indispensable en la Universidad. Se insistía también en la importancia de la lengua escrita en la enseñanza de un idioma extranjero y se mencionaba el interés de los estudiantes por proseguir sus estudios de francés.

Las modificaciones curriculares inquietaban a los docente: ¿los alumnos iban a continuar con tres años de francés y el cuarto de literatura?, ¿se iban a desdoblar divisiones?, ¿en quinto y sexto años seguiría el francés funcional?, ¿cómo se encararía este cuarto año de literatura francesa?, ¿con cuántas horas?, ¿habría cursos de contraturno?

Garaño y Pertot (2002) señalan que en 1985, la UBA creó el Ciclo Básico Común (CBC), con el que se eliminó el examen de ingreso. El sexto año del CNBA, que hasta ese momento había permitido el ingreso directo a la UBA era puesto en cuestión. El Consejo Superior de la UBA decidió, en setiembre de 1985, que los alumnos de los colegios universitarios podían cursar –y a partir de 1986- el CBC presentando el título de quinto año, medida que dejaba abierta la posibilidad de cursar sexto simultáneamente.

A comienzos del 1985, la jefa del Departamento dio a conocer la situación de la asignatura Francés en el CNBA: sólo se dictaría en los tres primeros años en todas las divisiones, pese a sus esfuerzos para prolongar el desarrollo a los años restantes. La causa invocada era la inclusión de una nueva asignatura, Informática, que limitaba las posibilidades horarias de los alumnos.

Se suspendía el dictado de Francés en quinto año, pero se mantenía en sexto. Los cursos de literatura francesa en contraturno y para aquellos alumnos de cuarto y quinto años, inscriptos previamente en vicerrectoría, comenzaron a dictarse ese mismo año.

A mediados de ese año, la profesora Goldstein convocó a los docentes para conocer su opinión escrita sobre las posibles modificaciones en el plan de estudios y cambios en el desarrollo de las materias. Esta consulta fue realizada con antelación por el rector Sanguinetti a los jefes de Departamento.

Hacia fines del noviembre de 1985, la situación de los idiomas extranjeros en el CNBA era la siguiente. Existían diferentes propuestas para la renovación de los planes de estudio. La profesora Goldstein sostenía el estudio del Francés y del Inglés durante toda la carrera [6 años], pero pese a la buena disposición del rector hacia el Francés se objetaba la falta de tiempo para ambos idiomas. La solución provisoria para el ciclo que se iniciaba en 1986 y en lo que atañe a los idiomas, era ofrecer Francés a la mitad de los ingresantes a primer año, e Inglés, a la otra mitad. Igual división se realizaría en los demás años, de segundo a sexto. Cada curso completo estudiaría el único idioma que le correspondiese durante los seis años de estudio y los alumnos de mejor promedio podrían elegir el idioma de su preferencia.

Un nuevo plan de estudios entró en vigencia en el año académico 1986 y el Colegio gozaba de su nuevo estatus de autonomía universitaria. Seis de las once divisiones de primer año estudiaban Inglés, por lo que la jefa del Departamento de Francés solicitaba al rector que el año siguiente, Francés tuviese el mismo tratamiento.

Cuarto, quinto y sexto años mantenían el programa de base al que se incluía el estudio de textos literarios. Sin embargo, varios profesores hicieron notar las dificultades que acarrearía un programa demasiado ambicioso y presentaban los siguientes argumentos: existía un olvido previsible de los alumnos por la materia era necesario tomar en cuenta los intereses de cada grupo que podían no coincidir con las propuestas programáticas y era evidente el menor tiempo de clases para el sexto año, que comenzaban más tarde y finalizaban más temprano. El curso era optativo y con tres horas, a diferencia de cuatro en los demás cursos, hasta entonces.

La modificación introducida en el plan de estudios disminuía las horas cátedras en todas las materias y se sugería entonces utilizar los servicios de los profesores perjudicados para preparar a los alumnos para ingresar en la Facultad ⁹. El dictado de Francés pasaba de cuatro horas semanales a tres.

Esto fue evaluado negativamente hacia fines del año 1986. Se advertía un desfasaje que obligaba a los docentes a adecuar los programas a la situación de cada curso. Sin embargo, se esperaba que el nuevo programa permitiese un trabajo más coherente.

La pérdida de una hora, especialmente en los cursos de primero y segundo años, la dificultad en la introducción de la gramática al dar literatura en cuarto y quinto años, la falta de práctica oral, debido en parte a la reducción horaria y a una mayor facilidad de los estudiantes por la expresión escrita, eran argumentos para insistir en el pedido de restitución de la cuarta hora. También se solicitaba la incorporación de un profesor de apoyo en contraturno para asegurar una mayor ejercitación en la parte oral y responder a consultas generales.

En cuanto a los contenidos, la profesora de la Torre sugería la conveniencia de trabajar, en quinto año, autores del siglo XIX y reservar para sexto, el estudio de autores del siglo XX. Por su parte, la profesora Yohai de Levy proponía incluir bibliografía del ciclo básico universitario, dando prioridad a los textos de especialidad, según la orientación de cada curso (Ciencias o Humanidades). La jefa

agregaba que, puesto que la orientación estaba definida desde el quinto año, se podía trabajar en dicho nivel con el mismo margen de libertad y flexibilidad.

Esta búsqueda de articulación entre la escuela media y la Universidad figuraba ya entre las conclusiones del congreso marplatense de colegios universitarios, reunión que se conoce con el nombre de JEMU: Jornadas de Escuelas Medias Universitarias.

Se sugería entonces que todos los colegios universitarios tuviesen un sexto año, donde se podrían dictar materias universitarias con el fin de lograr una mejor articulación entre ambos niveles. Cada colegio medio universitario reclamaba además, libertad para decidir sobre su mecanismo de ingreso. El proyecto del nuevo plan de estudios, anunciado a comienzos del año 1988, preveía la mitad de los cursos con Inglés y la otra con Francés, y la incorporación de un turno vespertino con dos nuevos primeros años. En ese mismo año, la profesora Arcioni se hacía cargo de la jefatura del Departamento.

Un año más tarde, en 1989, se creó un nuevo primer año en el turno mañana, con el que sumaban trece cursos en los tres turnos. En noviembre, murió la profesora Arcioni. La jefatura fue cubierta interinamente, hasta marzo de 1990, por el vicerrector Francisco Azamor.

Para la distribución de las horas, la nueva jefa, profesora Alvis de Foncuberta, mencionaba la organización de un horario pedagógico para el que se tendría en cuenta la titularidad y antigüedad del docente en la cátedra.

Hacia 1996, se comentaba la posible adaptación del plan de estudios del CNBA a la Ley Federal de Educación. Se proponía realizar dos cursos de ingresos: uno para sexto y otro para séptimo grado, de lo que había sido hasta entonces la escuela primaria, reemplazada por la ley por la EGB3.

Desde entonces y hasta la fecha de este trabajo, no hubo modificaciones en el plan de estudios del CNBA.

2.1.2. Sobre métodos y manuales

Pasquale (2003) nos ayuda a distinguir entre "método" y "método" en tanto "manual". La autora coincide con Besse al vincular el primer término a "un conjunto razonado de proposiciones y procedimientos (...) destinados a organizar y a favorecer la enseñanza y el aprendizaje de una segunda lengua". Cita también a Puren quien lo define como "un conjunto de procedimientos y técnicas de clase cuyo objetivo es el de suscitar en el alumno un comportamiento o una actividad determinada".

La autora reconoce que los "manuales" son sólo uno de los materiales destinados a la enseñanza aprendizaje de LE, aunque de los más importantes. Los manuales actúan con las gramáticas, los libros de ejercicios, las guías pedagógicas, los casetes, etc. Así los manuales son "puestas en texto", más o menos fieles, de los métodos empleados en un momento determinado, concluye Pasquale.

A mediados de los setenta, el audiovisualismo¹⁰ se imponía en la enseñanza aprendizaje de las lenguas extranjeras. El CNBA no era ajeno a esta tendencia.

Así, en vistas al comienzo de año académico 1975 y dadas las ventajas de *De Vive Voix sobre Prenez la parole*, el Departamento de Francés decidió adoptarlo en todas las divisiones de primer año, y se anunció la confección de fotocopias de los libros de imágenes en la imprenta del Colegio, *ya que la importación estaba cerrada*.

Tercero y cuarto trabajarían con *Voix et Images de France (V.I.F.)* y quinto con textos literarios.

La jefa del Departamento, profesora Varela aseguraba que la materia Idioma Francés era eminentemente práctica y que no al no existir material de trabajo apropiado para el nivel de los alumnos del establecimiento, se confeccionarían cuadernillos de ejercicios para cada año de estudios.

De este modo, los profesores reunidos en comisiones de trabajo confeccionarían para todos los cursos la ejercitación escrita que se reunirían en cuadernillos, para lograr una eficaz fijación de lo aprendido y un mayor rendimiento.

Todo el material escrito sería entregado al Departamento de Publicaciones y se sugería la intervención del rectorado *para que este Departamento dé prioridad a lo elaborado por los profesores de Francés, puesto que, visto el precio de los libros, no se recomienda su uso, el que sería parcial. En cambio, la elaboración preparada responderá plenamente a los programas del*

Establecimiento 11.

Se establecieron comisiones de docentes que estuvieron encargados de elaborar los siguientes materiales: para primer y segundo años, un *cahier de l'étudiant* con un libro del profesor, realizado por la profesora Arcioni. Para tercer año, un cuadernillo de *Révision d'orthographe*, que se complementaba con *Verbes au passé*, *Les pronoms personnels*, *Verbes pronominaux*, *Le futur antérieur*, *Le plus-que-parfait*, *Le subjonctif* y *L'hypothèse*. La lectura complementaria propuesta era *Qui est le barbu?* y extractos de obras escritas en francés fácil.

Para cuarto año, se proponía un cuadernillo de *Exercices* que se complementaba con fichas sobre *Le subjonctif*, *L'hypothèse* y un texto escrito, también en francés fácil: *De la Provence à Paris*.

El material para quinto año proponía fichas sobre *Le futur antérieur*, *Le plus-que-parfait* y copias de *Les fleurs du Mal*, de Charles Baudelaire y *Rhinocéros*, de Eugène Ionesco.

De esta forma, se esperaba que con este material los alumnos lograsen una mayor fijación de lo aprendido y, por ende, un mayor rendimiento.

La opinión general de los profesores acerca del funcionamiento de los cuadernillos para alumnos fue positiva, y se sugería para el siguiente año, adaptar la progresión lingüística de *De Vive Voix*, adelantando algunos conocimientos lingüísticos. Asimismo se agregarían textos de lectura de la revista *Passe-Partout*, selección que estaría a cargo de las profesoras Arcioni y Gabisson.

Por su lado, la primera acta del ciclo 1977 resumía la convocatoria realizada a los profesores que dictarían Literatura Francesa en quinto año, con el objetivo de tratar el contenido y el desarrollo del programa, y se hacía notar que éste debía estar condicionado al material por emplear. Se aconsejaba que fuese fácil de encontrar y en modo ninguno oneroso para los alumnos.

Se solicitaba a las profesoras del turno mañana, Scheinkestel de Goldstein y Aguilar, la confección del programa, según el condicionamiento nombrado. Meses después, al finalizar ese año, la profesora Aguilar proponía un mayor trabajo de lengua para los cursos de apoyo de quinto año.

Se recordaba a los profesores que el desarrollo de los programas incluía el agregado de textos en lengua usual y literarios para los años superiores.

En un acta de noviembre de 1977 y en vistas a la preparación de cursos para 1978, uno de los profesores del Departamento proponía la iniciación a la lectura de libros en segundo año.

La jefa del departamento sugería la confección de ejercicios que incluyeran, en lo sucesivo, trabajo oral, además del escrito, y ejercicios que exigiesen mayor creación por parte del alumno.

Junto con esta sugerencia se agregaba un pedido para que la ejercitación de cuarto año incluyera más entrenamiento en lengua escrita y nociones literarias. Se invitaba además, a presentar nuevos textos para tercer año, pues en ese año en curso, habían concluido las lecciones de *De Vive Voix*.

Para el cuarto año, se anunciaba la posibilidad de presentar lecciones de "transición" y se sugería insistir en su contenido gramatical. Se invitaba a incorporar textos de autor adaptados con el *Passé Simple*, tiempo verbal que hasta entonces era visto recién en quinto año. Los textos de consulta sugeridos para la confección de ejercicios o para utilizar completos eran: *Le Moulin à Paroles*, y *Le Français Actuel*, de Moirand y Quémada.

Se recomendaba insistir en las conjugaciones de verbos en primer año, consultar el cuadernillo de verbos de la editorial Hatier y presentar a los alumnos por escrito las conjugaciones de verbos del *Français Fondamental*.

Mencionamos con anterioridad un cese en el registro de actas durante cinco años y medio, y no podemos consignar cuáles fueron los temas de discusión durante este período.

La narración y el registro se retoman al comenzar el año 1984, cuando la nueva jefa del Departamento, profesora Scheinkestel de Goldstein, en su presentación sugería abrir el debate acerca de un posible cambio del texto en vigencia, *De Vive Voix*, por otro más moderno, según su opinión.

En un primer momento se propuso adoptar *Cartes sur table* en primer año, y mantener *De Vive Voix* en los años superiores, advirtiendo sin embargo, que con este último, los alumnos estaban preparados para el oral, pero poco para el escrito. Por tal motivo, la profesora Scheinkestel de Goldstein sugirió utilizar más textos, incluso los del libro de imágenes de *De Vive Voix*, y otros para habituarlos a leer en el idioma que estaban aprendiendo.

Semanas más tarde y antes del inicio del año académico, se descartó *Cartes sur table*, por presentar los siguientes inconvenientes: se trataba de un texto para adultos, su progresión no era adecuada y

la guía para el profesor era incompleta.

Se presentó el texto *Et voilà* elaborado por dos profesoras del cuerpo de profesores del CNBA: Arcioni y Gabisson. A partir del año académico 1984, éste sería utilizado en forma experimental en algunas divisiones de primer año del CNBA y, según se anunciaba también, en varios colegios de la capital y del interior del país.

Mientras se esperaban los resultados del texto experimental en algunos cursos y al no existir ningún otro texto adecuado para los alumnos del CNBA, además de no ser conveniente el uso simultáneo de demasiados *métodos*, los docentes acordaron continuar con *De Vive Voix* en primero, segundo y tercer años. Para quinto y sexto años, se adoptaría *Intercodes*. Se sugirió además la lectura de libros complementarios: *Le français facile en bande dessinée* para primer año, *Le train bleu* para segundo año, *Le petit Nicolas* para tercero, u otros de nivel similar.

En la década de los noventa, las profesoras Díaz, Mantero y Famularo proponían a sus alumnos de segundo año, puestas en escena o realización de videos a partir de estos textos.

Años antes y con el retorno de la democracia, se mencionaba la intención de llamar a concursos para proveer cátedras entre las que figuraba el Francés. Las titularizaciones en cátedras de FLE, a través de concursos, se efectivizarían recién en 1996 y en 2000.

Los problemas de disciplina también se incorporaban a la agenda de la reunión departamental. Se mencionaba la ausencia reiterada de estudiantes en horas de clases por lo que se solicitaba a los docentes un control de asistencias en el parte diario y la necesidad de evitar la entrada y salida de clase de los alumnos. Como así también, la observación de la prohibición de fumar, tanto para docentes como para alumnos.

En relación con esta temática, la profesora Goldstein solicitaba que no hubiese pruebas castigo y que no se pusieran malas notas para resolver problemas de conducta. Para ello existían las medidas disciplinarias pertinentes y la asesoría de especialistas que las autoridades o los profesores podían consultar.

En las reuniones de Departamento, se transmitía el propósito del rector Sanguinetti por establecer la *libertad con orden y responsabilidad*, lo cual implicaba que se tendería a la autodisciplina, pero se sancionarían las ofensas, la rotura de bienes públicos y las pérdidas de tiempo¹².

Durante la licencia del rector Sanguinetti, motivada por su desempeño en el cargo de Secretario de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, el rector Groisman anunciaba por nota escrita -enviada a los docentes en marzo de 1997-, que las suspensiones serían reemplazadas por un sistema de amonestaciones y que los consejos de convivencia funcionarían en cada turno, presididos por el respectivo vicerrector e integrados por representantes electos de profesores y estudiantes, miembros del Departamento de Alumnos y del Departamento de Orientación.

Estos consejos de convivencia se mantienen en la actualidad, y en ellos se someten a consideración todos los problemas que aparecen en la convivencia institucional. Incluso las sanciones cuando revisten cierta gravedad. Sus decisiones no tienen carácter vinculante, pero cuando los vicerrectores se aparten de ellas deberán invocar las razones que tengan para hacerlo. En estos consejos no se tratan problemas relacionados con docentes sin que previamente haya tomado intervención el respectivo Departamento.

Volviendo a la década del ochenta, el uso de *Et voilà* se adoptada en los distintos años debido a los resultados favorables. Se descartaba el empleo de *De Vive Voix* y se insistía en la incorporación de textos en francés sencillo. Hacia fines de 1985, la evaluación del método "*Et voilà*" era favorable por parte de los docentes.

Los cambios de reglamento también contemplaban los exámenes de diciembre y marzo. En 1985, para marzo se estipulaba lo estudiado durante el año cursado. Diez años más tarde, en 1995, se proponía incluir en los exámenes un texto de comprensión escrita, ejercicios de redacción, ejercicios de gramática, la lectura de un texto y la elaboración de un diálogo para evaluar la expresión oral. Tanto el examen escrito como el oral eran eliminatorios.

En reiteradas ocasiones, quedó registrado el pedido a los docentes de un informe escrito detallando lo hecho en los cursos, una evaluación de los resultados obtenidos, modelos de exámenes y la presentación de copias de los textos complementarios utilizados. Esto constituiría lo que se conocería, a fines de la década de los noventa, como *hoja de ruta* de cada profesor.

A mediados de los ochenta, el rector Sanguinetti había manifestado su deseo de que los alumnos

obtuviesen un certificado de la Alianza Francesa. La preparación para acreditaciones externas FLE se volvió a discutir en 1999 y los docentes optaron entonces por el CLE, Certificado de Lengua Extranjera, otorgado por la Secretaría de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, y cuya preparación fue incorporada progresivamente en los diferentes años, a partir de segundo. A diferencia del DELF, acreditación internacional otorgada por el Ministerio de Educación francés, el CLE era gratuito y respondía mejor a las condiciones del CNBA, grupos numerosos con poca práctica del oral.

Volviendo al tema de la literatura en cuarto año, la profesora Goldstein sugería esbozar un panorama de la literatura francesa en los siglos XIX y XX, y estudiar luego algunos autores representativos ¹³. Se sugería la bibliografía *Dix siècles de littérature française II* (siglos XIX y XX), de la editorial Bordas.

Para quinto y sexto años, el programa podría aplicarse con un criterio de mayor libertad, teniendo en cuenta los intereses de los alumnos sobre la base de ciertas estructuras consideradas importantes.

La profesora Brea de Cárrega proponía dar prioridad al análisis de textos de diversa índole (extraliterarios) a partir de los cuales se podrían estudiar los diferentes tipos de relaciones lógicas. La producción oral era también un objetivo que no debía descuidarse. La citada docente se manifestaba partidaria de postergar la literatura hasta el comienzo de 1987, en los cursos de quinto año. Planteaba además, la necesidad de definir los objetivos para alcanzar en los cursos superiores (cuarto, quinto y sexto años) y centrar la discusión en la prioridad dada a la lengua o a la literatura. Se convenía en que era posible trabajar ambos aspectos a partir de diferentes textos. Por su parte, la profesora de la Torre proponía la inclusión de trabajos de tipo nocional, ya que los textos literarios podían servir para la enseñanza de la gramática, aunque reconocía su poca adecuación para la parte comunicativa. La profesora Yohai de Levy sugería, a su vez, una iniciación a la argumentación.

La jefa de Departamento, profesora Arcioni, consensuó con los docentes los objetivos para alcanzar en los diferentes cursos. Para ello se establecieron prioridades entre las cuatro competencias ¹⁴: comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita. En los cursos de cuarto y quinto años, se privilegiarían la comprensión oral y escrita y la expresión oral, limitando la expresión escrita para la sistematización gramatical. Se incluirían, en cuarto, temas de civilización y se agregarían temas de gramática no vistos en los años anteriores, intensificando los temas ya tratados.

Se solicitaba a los docentes la búsqueda de textos de civilización que pudieran interesar a los alumnos con el fin de armar un cuadernillo para fotocopiar. Luego quedaba a criterio de cada profesor elegir aquellos que se adecuasen más a su clase y proponer una lectura completa de un cuento, de una pieza de teatro, preferentemente de un autor del siglo XX. Esto también estaba previsto para el quinto año además del añadido de temas de civilización y enseñanza incidental de la gramática a partir de los textos propuestos.

Para los cursos de primero, segundo y tercero, se insistía en la necesidad de utilizar la técnica de la comprensión global de textos literarios y no literarios. Los docentes de los primeros podían elegir *Sans Frontières* o *Et voilà*, y proseguir con el mismo texto en segundo y tercer años.

Hacia fines de 1988, la profesora Arcioni presentó un proyecto de programa para primero y segundo años con contenidos mínimos a partir de objetivos de comunicación, elementos gramaticales y sistema verbal que podía adaptarse, tanto a *Sans Frontière* como a *Et voilà*, y propuso una revisión del programa de quinto año, literatura del siglo XX.

Los cuadernillos de ejercicios de gramática y una selección de textos de civilización, serían preparados por los docentes, reunidos en pequeñas comisiones, para su empleo en el año 1989. Se advertía que este material auxiliar tenía como objeto facilitar la tarea de los profesores y mejorar la sistematización gramatical y el repaso de ciertos puntos esenciales.

Durante ese año, el bicentenario de la Revolución Francesa debía tenerse en cuenta a través de textos alusivos y, desde el Departamento, se anunció la puesta en marcha de nuevos programas de enseñanza de primero a tercero, basados en actos de comunicación y común a los dos textos de enseñanza [*Sans Frontière* et *Et voilà*]; el de cuarto año, con temas de civilización y gramática ¹⁵.

La última acta de reunión de ese año anunciaba un balance que determinaba, entre otras cosas, la supresión del cuadernillo de ejercicios, ya que se encontraron en él muchas dificultades para su empleo ¹⁶ y el resultado de la discusión sobre los textos con la adopción de *Sans Frontière I* para

primer año. Para segundo, se continuaría con el texto utilizado en el año anterior, hasta finalizarlo. Tercero año utilizaría el *Sans Frontière II*, de acuerdo con una selección de lecturas. No habría modificaciones para cuarto ni quinto años.

Sin modificaciones también para el año 1990 y 1991. Se acordó que aunque se podían utilizar documentos auténticos, se utilizarían sobre todo el libro elegido¹⁷. Se aconsejaba, en reiteradas ocasiones, empezar y cumplir el programa anual y consignar las fechas de las evaluaciones escritas en vicerrectoría.

Para el comienzo del año académico 1992, se incorporaron los coordinadores: para primer año, la profesora Pedrini; para segundo, la profesora Ramos; para tercero, la profesora Fernández; para cuarto la profesora Alvis de Foncuberta; y para quinto, la profesora Yohai de Levy. Los mismos tenían como tarea: clases de apoyo, observación de clases, reemplazo de profesores ausentes o con licencia, preparación de material optativo (juegos, canciones, etc.)¹⁸.

Para quinto año se presentó un programa alternativo, donde no sólo se realizaría el análisis de una o dos obras literarias, sino que también se desarrollaría un panorama general de la literatura francesa del siglo XIX, durante la primera parte del año.

Las técnicas de evaluación también entraban en la agenda del Departamento y era intención de todos organizar un cursillo de perfeccionamiento. El curso realizado en abril de 1994 por las francesas Courtillon y Barbé sobre la *Evaluation et l'Approche Communicative*, sirvió para discutir, en sucesivas reuniones, los conceptos de *evaluación*, *control* y *evaluación formadora*.

Para ese mismo año, se proponía fijar pautas de producción escrita en los distintos niveles, teniendo como bases los contenidos exigidos por el DELF¹⁹ e iniciar en dos divisiones de primer año el libro *Libre Echange*. Dos años más tarde, se decidió el cambio para todas las divisiones y, por sugerencia de la profesora Scheinkestel de Goldstein, la utilización de *Libre Echange II* para tercero y cuarto años.

A fines de 1997, las profesoras Mantero, Díaz y Fernández proponían realizar una experiencia con *Tempo*, en primer año. Dos años más tarde, se advertían sus desventajas, como así también las de *Libre Echange II*.

Cabo señalar que a través de las actas también se consignaban algunos acontecimientos que modificaban la continuidad de la tarea. En 1999, la nueva jefa, profesora Rosana Famularo, mencionaba la suspensión de actividades por paros y la vuelta olímpica. Esta última repercutió también en la convocatoria extraordinaria de docentes para la organización de mesa de exámenes de francés destinados a los alumnos de quinto año que se habían quedado libres.

Después de analizar las ventajas y desventajas de varios textos (*Panorama*, *Reflets*, *Espace*, *Champion pour le DELF*, *Café Crème*, *Diabolo Menthe*), para el 2000 se propuso poner en marcha *Café Crème I* en todos los cursos de primer año y *Café Crème II* en tercero.

Se evidenciaban dificultades en el manejo de la expresión oral individual en los grupos numerosos y se detectaban algunos problemas puntuales de conducta y falta de hábitos de estudio en primer año. Sin embargo, y a pesar de las dificultades, las profesoras señalaban que los grupos podían ser motivados con buenos resultados de enseñanza-aprendizaje.

La experimentación a partir de textos literarios fue encarada por la profesora Achával cuyos alumnos trabajaron con textos del escritor contemporáneo Alain Riffaud. Tuvieron luego un intercambio epistolar con el autor y realizaron adaptaciones de textos para puestas en escena. Internet era incorporada como recurso por la profesora Mantero, que coordinaba un proyecto de intercambio epistolar electrónico entre sus alumnos y jóvenes francoparlantes.

Otras actividades extracurriculares abrieron la oferta FLE en el CNBA. Así, en junio del 2000, el Departamento de Francés organizó la primer edición del festival *Faites de la Musique*, actividad que convocó a alumnos del CNBA y jóvenes de otros colegios.

El centenario de Antoine de Saint-Exupéry fue la ocasión para convocar a una actividad científico-literaria organizada por el quinto año del turno noche, a cargo de la profesora Achával y los docentes del observatorio astronómico del CNBA. Los alumnos de primer y segundo años de la profesora Mantero aseguraban la realización de las carteleras temáticas.

La visita de los actores de la *Comédie Française* permitió a aquellos alumnos que también participaban de la puesta en escena de *Le Bourgeois Gentilhomme* interactuar con locutores reales, desde lo lingüístico y lo artístico.

El primer *jumelage* o intercambio realizado, ese año, con un colegio francés, *David d'Angers*, fue posible por la colaboración del Departamento de Extensión Cultural y de las familias anfitrionas del CNBA. Los alumnos del CNBA retribuirían la visita a sus compañeros franceses en marzo del 2001, a través de un proyecto interdepartamental *Tras las huellas del arte*, realizado en colaboración con los Departamentos de Historia del Arte y Extensión Cultural.

2.1.3. Los apoyos y los recursos

La Asociación Cooperadora "Amadeo Jacques", la biblioteca del Colegio y el Departamento de Publicaciones, formaron parte del *staff* de apoyo permanente que suministró apoyos indirectos a las misiones básicas del Departamento de Francés.

En cuanto a los recursos materiales puestos a disposición de los docentes del Departamento, la lectura cronológica de las actas de las diferentes reuniones nos permitieron conocer la efectiva intervención de la Asociación Cooperadora. Adquisición de proyectores para filmas y de lámparas, mantenimiento de los mismos, provisión gratuita de un cierto número de fotocopias para el Departamento, compra de casetes audio y video, compra de libros y suscripción anual a publicaciones de especialidad se cuentan entre sus aportes.

A través del libro de actas, se establecían prescripciones en cuanto a la manipulación y mantenimiento de proyectores, grabadores y del equipamiento del laboratorio de idiomas. Este último realizado gracias al aporte de la Asociación y puesto en función en 1997, bajo el rectorado del doctor Enrique Groisman.

Eventuales subsidios, como el que llegó en 1977 por parte del Fondo Nacional de las Artes, sirvieron para la compra de material bibliográfico desde la biblioteca.

El Servicio de Acción Cultural de la Embajada de Francia, a través de sus sucesivos representantes, donó en varias ocasiones (1985, 1986, 1999, 2000) libros a la biblioteca del CNBA, espontáneamente o a pedido de los profesores del Departamento. Los miembros del Servicio Pedagógico facilitaron también, la suscripción a publicaciones periódicas y difundieron la oferta de cursos y becas de perfeccionamiento.

La Oficina del Libro Francés, por intermedio de la profesora Nasser y de su director Maury, proveyó a los docentes de materiales de reciente edición.

También profesores y ex profesores del CNBA²⁰ contribuyeron a acrecentar el patrimonio bibliográfico de la biblioteca del CNBA y de la biblioteca pedagógica FLE.

Con referencia a otros recursos humanos con los que contaba el Departamento de Francés, hacia mayo de 1977, se mencionaba la presencia de una ayudante del Departamento que se ocupaba de realizar copias de ejercitación en cuadernillos, de venderlos en cada curso, de realizar un catálogo de todos los libros de francés existentes en la biblioteca. A través de su presencia además, hacía lo necesario para obviar toda dificultad a los profesores, en lo que respectaba a mantenimiento correcto de los medios audiovisuales.

Hacia fines de 1985, se hablaba de reformular el puesto de ayudante de Francés incluyendo entre sus tareas, un apoyo más concreto en la cátedra, por ejemplo, durante la realización de ciertos juegos en clase. El ayudante desapareció de la planta y su tarea de apoyo fue reemplazada, por un corto tiempo, por los auxiliares docentes, particularmente durante las clases en el laboratorio de idiomas.

3. Conclusiones

El libro de actas del Departamento de Francés es una de las producciones escritas que el Colegio como organización educativa produce y un dispositivo de coordinación y comunicación internas.

La lectura y el análisis de su contenido en el período elegido registraron información sobre los temarios de discusión acerca del FLE en las sucesivas reuniones, comunicaciones generales y pusieron de manifiesto diferentes mecanismos coordinadores en el gerenciamiento del Departamento. Algunos de estos mecanismos corresponden, tanto al control como a la prescripción curricular. Otros, tanto a la comunicación como a la coordinación departamental entre las sucesivas autoridades del Colegio, los sucesivos jefes de Departamento y los sucesivos miembros docentes.

Para ilustrar el escenario, podríamos imaginar un esquema posible que considere las diferentes partes que componen la organización educativa. En la base, encontraríamos al núcleo operativo, formado por los docentes.

Mintzgerg (1997), autor que citamos al comienzo de este trabajo, señala que a medida que la organización crece y adopta una división de trabajo más compleja, aumenta la necesidad de una supervisión directa. Así pues la presencia de una línea media o jerarquía de autoridad integrada por los jefes de departamento permite la realización de mecanismos coordinadores entre el núcleo operativo –los docentes-, y la cumbre estratégica, integrada por las autoridades del CNBA.

Las prescripciones curriculares que incluían, tanto orientaciones pedagógicas como orientaciones personales, provinieron, en una primera etapa, directamente de la cumbre jerárquica. Esto corresponde al período entre 1975-1978, fuertemente signado por las intervenciones del rector Maniglia.

A partir de 1984, cuando se retoma el registro de actas en el libro de Francés y nuestro país se orienta en una elección democrática, advertimos que la prescripción y el devenir curricular se realizaron a través de un ajuste mutuo entre el núcleo operativo, la línea media y la cumbre jerárquica. La referencia a la *libertad de cátedra* en el CNBA se evoca en esta etapa.

Dentro del Colegio, la Asociación Cooperadora, la Biblioteca y el Departamento de Publicaciones, funcionaron a lo largo del período estudiado como un *staff* de apoyo para las actividades del Departamento. Las agencias culturales ligadas a la francofonía también proveyeron asistencia externa a través de materiales pedagógicos.

Acordamos en que una disciplina es una construcción histórica, elaborada a partir de los estudios y de las prácticas de los que participamos en la organización educativa y por ello, sujeta a la influencia de factores socioculturales y políticos.

Del mismo modo, consideramos que la generación de competencias colectivas no puede reducirse a una mera suma de saberes individuales, surge como una nueva forma de vinculación técnica y humana para poder hacer cosas que antes no se hicieron.

Reconocernos como actores que cumplimos nuestra parte en un devenir histórico y curricular del FLE en el CNBA, nos invita a reconstruir y conocer el pasado, construir el presente e imaginar futuros escenarios posibles en un contexto que se vislumbra pluricultural y plurilingüe.

Ahora bien, son varias las tareas de investigación que quedan por hacer en función de la amplitud de la temática que comenzamos a abordar a través del libro de actas departamental. Pensamos, por ejemplo, en el interés de un posterior análisis del discurso a través de la polifonía manifiesta en el libro de actas departamental.

Esperamos hacer nuevos aportes que completen esta investigación y agradecemos a todas aquellas personas del Colegio que nos permitieron concretar esta primera etapa.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN HUMANIDADES
"DR. GERARDO H. PAGÉS"
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RECTOR
Dr. Horacio Sanguinetti

DIRECTORA GENERAL
Lic. Rosana Famularo

SECRETARIA ACADÉMICA
Dra. Amalia Iniеста

ASOCIACIÓN COOPERADORA "AMADEO JACQUES"

Sra. María Haydée C. de Cáneva

ASOCIACIÓN EX-ALUMNOS

Ing. Diana Inés Frumento

Arq. Eduardo Elguezábal

Bolívar 263

C1066AAE – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Telefax 4334 4328 – Teléfono 4331 0733 (int. 307)
instituto@cnba.uba.ar

COMITÉ DE LECTURA DEL PRESENTE NÚMERO

Antonio Casas-Aragón

Patricia Hernández

Alejandra Nasser

Estela Klett

ARMADO Y DISEÑO

GABRIELA ROSÉS

JAVIER SABARRÓS

ILUSTRACIÓN DE TAPA

Alicia Keshishian

CORRECTORA

Rosa Dotta Ruiz

VERSIÓN DIGITAL

Ana Gastiazoro

Cecilia Goldberg

Ilustración de tapa

Alicia Keshishian

Coordinación general

Rosana Famularo

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, M., *Tipos de escritor III., Epistolar, administrativo y jurídico*, Madrid, Arco Libros, Cuadernos de Lengua Española, 1997.

Apel, J., *Evaluar e informar en el proceso de enseñanza- aprendizaje*, Buenos Aires, Aique, 1993.

Aragón, R., *Glorias y tragedias en el Colegio Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Editorial Leviatán, Colección Vida del Espíritu, 2001.

Braslavsky, C., La educación argentina (1955-1980) en *Primera Historia Integral*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1980.

Calvet, L.J., *Las políticas lingüísticas*, Buenos Aires, Edicial, Colección Lengua – Lingüística – Comunicación, 1997.

Caruso, M.; Dussel, I., *De Sarmiento a los Simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación*

- contemporánea*, Buenos Aires, Kapelusz, Colección Triángulos Pedagógicos, 1998.
- Ciapuscio, G. E., *Tipos textuales*, Buenos Aires, UBA, Facultad de Filosofía y Letras, Cátedra de Semiología, CBC, Instituto de Lingüística, 1994.
- Díaz Barriga, A., *El currículo escolar. Surgimiento y perspectivas*. Buenos Aires. Rei-Aique, 1993
- Digesto del Colegio Nacional de Buenos Aires.
- Etienne, R.; Amiel, M., *La communication dans l'établissement scolaire*, Paris, Hachette Education, Collection Nouvelles Approches, Pédagogies pour Demain, 1995.
- Famularo, R.; Giardina, M., El Director como sujeto socio-histórico, módulo 1 del *Trayecto Formativo: Directivos, sujetos clave para el mejoramiento de la gestión y la calidad de la educación*, Dirección General de Cultura y Educación, Dirección Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua, Dirección del Programa de Capacitación y Actualización Docente, UNLZ, UNLA, UNLM, UNTREF, 2001.
- Famularo, R., Nassser, A., Comprensión de textos académicos en francés para estudiantes preuniversitarios, en *Propuestas, Serie FLE*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Humanidades "Dr. Gerardo Pages", CNBA, www.cnba.uba.ar/instituto/seriefle.pdf, 2003
- Farjat, L., *Gestión Educativa Institucional. De las intenciones a las concreciones. Aportes para transformar la realidad*, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1998.
- Frigerio, G.; Poggi, M.; Tiramonti, G.; Aguerro, I., *Las instituciones educativas, cara y ceca*, Buenos Aires, Troquel, 1992.
- Garaño, S.; Pertot, W., *La otra Juvenilia. Militancia y represión en el Colegio Nacional de Buenos Aires, 1971-1986*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 2002.
- Gimeno Sacristán, J., *El currículo: una reflexión sobre la práctica*, Madrid, Morata, 1982.
- Gvirtz, S., *El discurso escolar a través de los cuadernos de clase. Argentina, 1930 – 1970*, Buenos Aires, Eudeba, UBA, Facultad de Filosofía y Letra, 1999.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P., *Metodología de la investigación*, México, Mc Graw Hill, 1998.
- Manrique Zago, E., *El Colegio Nacional de Buenos Aires*, Manrique Zago, 1995.
- Mintzberg, H., *Diseño de Organizaciones Eficientes*, Buenos Aires, El Ateneo, 1997.
- Morin, E., *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2001.
- Pasquale, R., Métodos, manuales y prácticas: un recorrido por la didáctica del FLE, en *Propuestas, Serie FLE*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones en Humanidades "Dr. Gerardo Pages", CNBA, www.cnba.uba.ar/instituto/seriefle.pdf, 2003
- Perel, V., *Administración: Pasado, Presente y Futuro*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1975.
- , *El control de gestión*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1976.
- Poggi, M. (comp.), *Apuntes y aportes para la gestión curricular*, Buenos Aires, Kapelusz, 1995.
- Sanguinetti, H., *Breve historia del Colegio Nacional de Buenos Aires*, Buenos Aires, Macchi, 1984.
- , *Discursos del rector*, Buenos Aires, UBA – CNBA, 1990.
- Schlemenson, A., *Análisis organizacional y empresa unipersonal, crisis y conflictos en contextos turbulentos*, Buenos Aires, Paidós, 1995.

ANEXO

Profesores del Departamento de Francés del CNBA

1975- 2000

Los profesores, cuyos nombres figuran en distintas actas de reuniones realizadas entre 1975 y 2000, aparecen en orden alfabético.

A

Margarita Abramovich
María del Rosario Achával
María Elena Alvis de Foncuberta
María Elba Arcioni
Claudia Arnaud

B

Zulema Brea de Cárrega
Vilma Borrás de Bertoni
María Luz Bredeston

C

Ana María Caro
Verónica Cohen
Hebe Conlon
Cristina Berta Coronel
Felicitas Costa de Catapano

D

Laura De La Torre
María Martha Deleonardis
Ana María Díaz
Noemí Dupou

F

Rosana Famularo
Marta Faure
Patricia Fernández
María Elena Filgueira Risso

G

Sara Gabisson de Gabisson
Bárbara González
Elda González
Susana Gurovich

H

Norma Hernández Blasco
Estela Hourcade

L

Blanca Langlais
Andrés Longchamp
Ester Luca

M

Susana Mantero
Liliana Marino de Soldati
Flavia Martínez
Aurelio Maudet
Norma Michelini

Nadine Murphy de Aguilar

N

Alejandra Roxana Nasser
Celia Negrotto de Phillipott
Mariana Carolina Novello

P

Graciela Padoani
Sandra Eva Pedrini
Adriana Presta

R

Marta Alicia Ramos
Mercedes Resano
María Alejandra Rosso

S

Teresa Saavedra
Michèle Sadouet
Paulina Scheinkestel de Goldstein
Viviana Schilman
Silvia Shedden

T

Carlos Terenzi
Patricia Torres

V

María Inés Van Messen
Nélida Carmen Varela
María Lucía Varia

W

Laura Wainfeld

Y

Andrea Yohai de Levy

Noticia sobre la autora

Rosana Famularo

Profesora de francés, egresada del Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", Buenos Aires. Obtuvo un Diploma de tercer ciclo, DESS en Tecnología Audiovisual de la Educación, Universidad de Poitiers, Francia y un Diploma de Especialización en Gestión y Conducción de las Organizaciones Educativas, FLACSO, sede Argentina. Licenciada en Tecnologías de la Comunicación Educativa, Universidad CAECE, Buenos Aires. Directora del Instituto de Investigaciones en Humanidades Dr. Gerardo H. Pagés del CNBA y jefa del

Departamento de Francés del Colegio. Docente titular de francés en el CNBA – UBA y en el ILSE. Docente adjunta de la cátedra Práctica de la Traducción I del Traductorado Público de Francés de la Facultad de Lenguas Modernas de la Universidad del Museo Social Argentino. Docente adjunta de la Dirección de Pedagogía Universitaria de la Universidad Nacional de La Matanza. Miembro de la comisión directiva de SAPFESU. Coordinadora de la *Serie FLE* de la colección *Propuestas* del Instituto de Investigación en Humanidades “Dr. Gerardo Pagés”.

Publicaciones recientes

Uso de nuevas tecnologías para el aprendizaje: una propuesta innovadora, en *Nuevos Contextos Interactivos para la Enseñanza y el Aprendizaje de las Lenguas*, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río Cuarto (2001)(en colab.); La autoevaluación departamental orientada a la calidad (*Propuestas, Serie FLE*, IIH-CNBA, 2003, www.cnba.uba.ar/instituto/serie-fle.pdf), Comprensión de textos académicos en francés para estudiantes pre-universitarios (*Propuestas Serie FLE*, IIH-CNBA, 2003, www.cnba.uba.ar/instituto/serie-fle.pdf) (en colab.)

El Instituto de Investigaciones en Humanidades "Dr. Gerardo H. Pagés" agradece la generosidad, el talento y tiempo dedicado tanto por los autores como por los editores, para que el proyecto educativo del Colegio Nacional de Buenos Aires se vea permanente enriquecido, y pueda ser compartido con otros para el crecimiento de todos.

Los números de la Colección *Propuestas* se encuentran disponibles en formato digital en www.cnba.uba.ar/instituto. La versión en papel fue realizada en la Imprenta del CNBA y es de distribución gratuita.

¹ Castellano y Literatura, Historia e Instrucción Cívica, Geografía y Economía Política, Latín, Matemáticas, Física, Química, Ciencias Biológicas, Filosofía y Psicología, Idiomas Extranjeros, Educación Física y Educación Artística. Por resolución 323 de 1965, se creó el Departamento de Economía y Derecho. Hacia fines de 1976, puede leerse en un acta del libro del Departamento de Francés y en referencia a una reunión de Jefes de Departamento con el rector Manigilia, la presencia del jefe de Departamento de Idioma Nacional, como se denominaba entonces al de Castellano y Literatura. Hacia 1977, el citado rector anunciaba el desdoblamiento de dos departamentos: Práctica e Historia del Arte y Cultura Musical y el Departamento de Botánica y de Zoología, y de Anatomía e Higiene. Durante una reunión realizada en noviembre de 1977, el Dr. Tonina, Jefe del Departamento de Zoología, Anatomía e Higiene acotaba que la materia *Higiene* significaba entonces *Educación para la Salud*. Años más tarde, en mayo de 1984, el Consejo Superior Provisorio de la UBA, bajo el rectorado de Francisco Delich, volvió a aprobar la organización departamental en el CNBA con algunas modificaciones y novedades: el Departamento de Educación Artística se volvía a desdoblar en Departamento de Plástica y en Departamento de Música; para el Departamento de Derecho y Economía se explicitaba que se trataría de Economía Política y se incorporaron los Departamentos de Informática y de Historia del Arte.

² Un año antes, la resolución 34/71 proponía designarla directora *ad honorem* del Departamento de Francés y le encomendaba especialmente: a) *la observación de las clases dictadas por los profesores provisionales, con el objeto de recabar la información suficiente para promover las respectivas confirmaciones*, b) *la realización de las reuniones de profesores destinadas al examen de los planes de estudio del Colegio, su actualización y propuesta de los anteproyectos correspondientes a los nuevos programas*.

³ Por resolución 188/84, el Consejo Asesor Provisorio de la UBA, aconsejado por la Comisión de Enseñanza, estipula una asignación mensual equivalente a la de dos horas semanales de cátedra. No se registran modificaciones para la designación de los jefes ni para las áreas de competencia administrativo-pedagógicas

⁴ Acta departamental del 5.11.77.

⁷ No se planteaba entonces que esas lenguas también eran habladas en el continente americano.

⁸ Acta departamental del 16.11.77.

9 Acta departamental del 8.04.86.

10 Sugerimos la lectura del trabajo de Rosana Pasquale (2003), "Métodos, manuales y prácticas: un recorrido por la didáctica del FLE", publicado en la SERIE FLE de la colección *Propuestas* del IIH-CNBA.

11 Acta departamental del 11.03.76.

12 Acta departamental del 8.04.86.

13 Acta departamental del 19.09.88.

14 Acta departamental del 27.03.89.

15 Acta departamental del 27.03.89.

16 Acta departamental del 13.12.89.

17 Acta departamental del 3.07.91.

18 Acta departamental del 23.03.92.

19 DELF, Diploma de Estudios de Lenguas Francesa, acreditación externa otorgada por el Ministerio de Educación francés

20 Se registran en diferentes actas, donaciones bibliográficas de los docentes Aurelio Maudet, Blanca Langlais, Susana Mantero y Rosana Famularo.